



RAMÓN GUAJARDO PERINES TRABAJARÁ HASTA FIN DE MES.

Director del SEA fue removido en medio de la discusión del proyecto

CAMBIO. *Abrupta decisión fue confirmada ayer por la autoridad.*

En medio de la polémica por la suspensión del proyecto de Colbún en Taltal, el Servicio de Evaluación Ambiental -SEA- confirmó ayer por la tarde la salida de Ramón Guajardo Perines, director del Servicio de Antofagasta.

La medida -tomada por Valentina Durán, directora ejecutiva del SEA- se hará efectiva a partir del próximo 30 de septiembre de 2024.

“El SEA agradece el trabajo desempeñado por Ramón Guajardo durante estos años”, indicaron desde el servicio.

Y si bien no se dieron razones de la decisión de la máxima autoridad del SEA, trascendió que se debe a la pérdida de confianza.

Guajardo Perines -de profesión Químico- estaba enfrentado a otros problemas complejos. En 2019, el presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, solicitó que Guajardo se abstuviera en el proceso que

Escondida y Zaldívar tramitaban por el uso de aguas cordilleranas.

De acuerdo a la imputación del CPA, el exjefe del SEA regional prestó servicios para ambas empresas mineras, por lo que no daba confianza.

Según Diario Financiero, hubo molestia en los Ministerios de Economía y Energía respecto a lo ocurrido con el proyecto de Colbún, lo que habría activado conversaciones internas para saber qué había ocurrido en el SEA regional.

“Como dirección ejecutiva seguiremos trabajando para uniformar criterios en el SEA para que sean aplicados a nivel nacional, buscando de esta manera otorgar las mayores certezas técnicas y jurídicas para todos los proyectos que ingresan al sistema”, había expresado el SEA nacional el martes tras conocerse la decisión de Colbún. 